

## **GARANTIA NIX**

Enditec S.A., por si mismo o mediante terceros debidamente autorizados, por medio del presente certificado garantizará el producto y cada uno de sus componentes (celular, batería, adaptador de carga + cable, audífonos), según las cláusulas que se detallarán a continuación, desde la fecha que se haga efectiva la entrega del producto al consumidor final, el cual deberá mostrar la factura o documento de compra con el sello respectivo de la casa comercial o centros autorizados.

La responsabilidad por el uso adecuado del teléfono celular y/o de sus accesorios es de entera responsabilidad del titular de la garantía de manera exclusiva.

### **CLAUSULAS PRIMERA.- TIPO DE COBERTURA Y PLAZO DE GARANTIA**

Enditec S.A., por medio del presente certificado otorga la garantía a sus equipos anteriormente detallados, la misma que aplica únicamente por defectos de fábrica y no sobre daños ocasionados por el mal o indebido uso del teléfono celular o accesorios, ya sea por parte del titular o de un tercero.

La presente garantía tendrá un plazo de 12 meses contado desde la fecha que aparece en la factura o documento de compra.

### **CLAUSULA SEGUNDA.- PROCESO PARA HACER EFECTIVA LA GARANTIA**

Para hacer valida la aplicación de la presente garantía el cliente deberá enviar copia de la factura o comprobante que detalle el IMEI del equipo, sin ningún tipo de alteración que haga dudar su legitimidad.

Inmediatamente después de surgida la falla del producto, para su comodidad puede llamar al **CALL CENTER 1800 QUADET (782337)**, o a su vez ingresar a la página web [www.quadetech.com](http://www.quadetech.com), indicando la falla o daño del equipo.

El personal de Enditec S.A., verificará los siguientes requisitos para determinar la aplicación de la garantía;

1. El periodo de la garantía debe encontrarse vigente.
2. Verificar que no sea un problema de configuración que pueda ser solucionado vía telefónica.
3. Si el problema no es solucionado vía telefónica, el cliente deberá enviar el producto sin costo alguno al punto más cercano (véase en página web [www.quadetech.com](http://www.quadetech.com)), para la evaluación y diagnóstico. El diagnóstico se entregará al cliente en un plazo de 48 a 72 horas, dependiendo de la ciudad de origen. Contado a la llegada del equipo al centro de servicio, en el cual detallará lo siguiente;
  - 3.1. Si se comprueba la aplicabilidad de la garantía por fallas de fábrica, se le comunicará al cliente que se ha procedido a la reparación del equipo o al cambio por uno nuevo.
  - 3.2. Si se comprueba que los daños no son producto de fallas de fábrica, se notificará el costo de reparación.
4. Si el problema identificado está cubierto por la garantía, se arreglará el equipo y una vez concluido el arreglo se procederá a su devolución sin ningún costo adicional para el cliente, dentro de un plazo máximo de 3 a 5 días hábiles.
5. Una vez recibido el equipo el cliente deberá revisar que el empaque no presente signos de maltrato y/o violación antes de firmar la guía de remisión, factura o documento que indique que ha recibido la mercadería, ya que una vez recibida se entenderá que fue a su entera satisfacción.

### **CLAUSULA TERCERA.- TIEMPOS DE RESPUESTA Y RETORNO**

El taller emitirá un informe de validación de garantía en un plazo máximo de 48 horas. Si el equipo aplica garantía pasará inmediatamente a proceso de reparación y tendrá un plazo de 24 horas para la solución del problema.

En caso que no aplique garantía se le notificará al cliente el presupuesto de reparación.

#### **CLAUSULA CUARTA.- EXCLUSIONES DE LA GARANTIA**

Enditec S.A., no se hará responsable de la garantía del producto, eximiéndose de cualquier responsabilidad y por ende excluyendo de la cobertura de la presente garantía, cuando surja al menos uno de los siguientes supuestos;

1. Daños o defectos ocasionados por el uso inapropiado o abuso del equipo, tales como: golpes, abolladuras, roturas, en todas las partes del teléfono, ya sean externas o internas.
2. Daños causados por actualizaciones indebidas de software, virus y/o aplicaciones erróneamente descargadas.
3. Defectos o daños causados en el equipo por negligencia en el cuidado y mantenimiento del mismo, o producto de algún accidente.
4. Daños causados por apertura (sellos de garantía rotos) en centros técnicos no autorizados.
5. Daños o fallas en el equipo causados por accidentes naturales, exposición al sol, arena, agua, o cualquier tipo de comida, altas temperaturas, sulfato del circuito causado por líquido (alarma de humedad activa) o cualquier cuerpo extraño introducido en el equipo.
6. Cualquier daño sufrido durante el transporte del equipo a su destino final, cualquier reclamo por este ámbito deberá realizarse directamente a la compañía de transporte responsable.
7. Defectos o fallas causadas en el equipo por el uso de accesorios no autorizados y/o genéricos.